



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001283-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a cumplimiento del convenio con el Ayuntamiento de Ponferrada para la construcción de un Centro Integrado de Formación Profesional.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 6 de noviembre de 2015, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/001279 a PE/001356.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de noviembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El 8 de noviembre de 2010 se firmó un convenio entre la Comunidad de Castilla y León y el Ayuntamiento de Ponferrada, para la construcción de un Centro Integrado de Formación Profesional en Ponferrada, valorado en 7.579.176,90, en virtud del cual la Junta de Castilla y León aportaría 4.000.000 de euros, a través de la Consejería de Educación y del Servicio Público de Empleo. El Ayuntamiento de Ponferrada aportaría el resto.

Ante las dudas surgidas sobre el cumplimiento de dicho convenio:

PREGUNTA

¿La Junta considera que se ha cumplido íntegramente el convenio? ¿Se ha suscrito el convenio de uso y gestión del edificio?

En León, a 5 de noviembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez